



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1726 de 2022
(27 de enero de 2022)

**POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN EMPLEADO DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;


ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD a la señora **MARCELA ROSALBA PEDRAZA ÁVILA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.650.772, como Auxiliar Judicial Grado 03 de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo de la doctora María Helena Castaño Castro, quien se encuentra vinculada en propiedad, y le fue concedida licencia no remunerada y renunciante por el término de dos (2) años, contados a partir del 2 de febrero de 2022.

SEGUNDO: Comuníquese a la interesada, si acepta y acredita las calidades, désele posesión del cargo.

TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1727 de 2022
(27 de enero de 2022)

**POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN EMPLEADO DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** al doctor **DIEGO ANDRÉS JIMÉNEZ PRADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.806.059, en el cargo de Escribiente Nominado de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo de la señora Marcela Rosalba Pedraza Ávila, quien se encuentra vinculada en propiedad, y solicitó licencia no remunerada y renunciable por el término de dos (2) años, a partir de la fecha en que tome posesión en la nueva designación como Auxiliar Judicial Grado 03 en la Corte Suprema de Justicia.

SEGUNDO: Comuníquese al interesado, si acepta y acredita las calidades, désele posesión del cargo.

TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General